



**ACTA NUMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO.(951):** En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de julio de 2020, siendo las 14:00 hs se reúnen en la Sala de Sesiones de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, los integrantes de su Directorio, los señores Directores Titulares: BURKE Daniel Mario, CORTES GUERRIERI Diego y QUATTRINI Nancy M. (San Isidro); ALVAREZ Luis Guillermo, VACCARO Ariel Leonardo (Avellaneda-Lanús); BIANCO Marcelo Alberto y ACOSTA Juan Carlos (Azul); SALAS Gerardo (Bahía Blanca); FAHEY Horacio Gustavo (Dolores); REPETTI Adriana y BENITO Lisandro Daniel (Junín); LORENZO Gustavo Daniel y RIVAS Martín (La Matanza); AUGE Pedro Martín, LEVENE Fernando Pablo y GUERRA Rubén Darío (La Plata); NAREDO Ricardo José, BIGLIERI Alberto y RIVA Adrián (Lomas de Zamora); TIRRELLI Carlos Gabriel, ARBANESI José Ignacio y RECH Luis Osvaldo (Mar del Plata); DELUCA Horacio (Mercedes); CAMPION Carlos Roberto (Moreno - Gral. Rodríguez); CALLEGARI Cristian, DIAZ Marcelo Daniel, VILLEGAS Adrián (Morón); OBREGÓN Horacio Alfredo (Necochea); LINARES Pablo (Pergamino); DIAS Héctor Manuel, FERNÁNDEZ Pablo Ovidio y FRAILE Mirta (Quilmes); SANTALIESTRA Graciela E., MAGNANO Ricardo M. y BASAIL Omar (San Martín); MOLLO Marcelo Domingo (San Nicolás); CHAZARRETA Alberto Eduardo (Trenque Lauquen); BARRECA Silvana Sandra (Zárate-Campana). -----

---Ausentes el Dr. FUSCO Ariel (Mercedes)-----

---El señor Presidente, Dr. Daniel Burke declara abierta la sesión pasándose a considerar los puntos del Orden del Día:-----

1) **PRESIDENCIA:** Esta Presidencia ha realizado las actividades que se exponen para conocimiento de los Directores y Directoras **Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado:** Nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke, el pasado 6 de julio de 2020, participó del Acto Virtual organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), que se realizó en conmemoración al Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado, en memoria de las y los colegas detenidos, perseguidos, desaparecidos y/o asesinados durante la última dictadura cívico-militar.

La fecha fue fijada por la Federación en marzo de 2004, en recuerdo a la denominada “Noche de las Corbatas”, que ocurriera en Mar del Plata los días 6,7 y 8 de julio de 1977.

El Presidente de la FACA, Dr. José Luis Lassalle, declaró formalmente abierto el acto de homenaje a los abogados y las abogadas víctimas del terrorismo de estado e hizo uso de la palabra refiriéndose al objeto del acto.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados de la FACA, Dr. Nicolás Díaz, dio lectura a los párrafos más significativos del acta de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados del 19 de Marzo de 2004 en Mendoza, donde se estableció el día 6 de julio como DÍA NACIONAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO.

Luego hicieron uso de la palabra los siguientes invitados:



MARTA GARCÍA DE CANDELORO, secuestrada junto a su esposo el Dr. Jorge Candeloro, abogado detenido desaparecido durante la Noche de las Corbatas.

JUAN CARLOS PARIS, ex Presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata, impulsor de la idea de consagrar un día a los abogados y las abogadas víctimas del Estado terrorista e integrante del Tribunal Oral Federal que condenó a los responsables de los secuestros y asesinatos de la Noche de las Corbatas.

MARÍA ADELA ANTOKOLETZ, militante de los DDHH en la organización Madres de Plaza de Mayo, hermana del abogado Víctor Hugo Antokoletz, detenido desaparecido junto con su esposa en CABA el 10 de noviembre de 1976.

MARTÍN FRESNEDA, abogado defensor de los DDHH, hijo de Tomás José Fresneda y de su esposa María de las Mercedes Argañaraz, que estaba embarazada. Ambos detenidos desaparecidos durante la Noche de las Corbatas.

NINA BRUGO MARCÓ, militante de los DDHH, miembro de la Comisión de Derechos de la Mujer de FACA, exiliada durante la dictadura.

LUIS RAFFAGHELLI, Juez de la Cámara Nacional del Trabajo, Sala VI. Detenido durante la dictadura cívico-militar, quien fue testigo en el juicio por los hechos conocidos como Noche de las Corbatas.

Posteriormente intervino el Director de la Comisión de Derechos Humanos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. Carlos Alberto López De Belva.

Para finalizar el Secretario de FACA, Dr. Marcelo C.C. Scarpa, hizo entrega virtual a los invitados, de recuerdos por su participación y descubrió virtualmente una placa recordatoria del evento que oportunamente será emplazada en la sede de la Federación.

**UIACoffeeChat con el Presidente de la UIA:** El día martes 21 de julio, el Presidente Dr. Daniel Burke, compartió un CoffeeChat con el Presidente de la Unión Internacional de Abogados, Jerry Roth, del que también participaron los Presidentes de los Colegios de Abogados que la integran.

Durante la reunión se abordaron actuales preocupaciones a las que ha de hacer frente la abogacía y sus organizaciones a nivel mundial, en el contexto de las restricciones relacionadas con la COVID-19 y su impacto en la actividad profesional y de las instituciones que los agrupan.

**Beneficiarios residentes en el exterior:** Dadas las crecientes y cambiantes regulaciones y restricciones referidas al acceso al mercado de cambios, la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires ha tenido que modificar su criterio de los últimos años, y se limitará a depositar en una entidad financiera local los haberes de los beneficiarios no residentes en el país.

Cabe destacar que no existe normativa alguna que obligue a nuestra Institución a girar el monto de las prestaciones al país en que actualmente residen nuestros beneficiarios, ya sea por reciprocidad internacional o por prestaciones ordinarias o extraordinarias con la totalidad de los requisitos cumplidos, sin necesidad de recurrir al cómputo recíproco. No



obstante, en un intento por reducir las gestiones administrativas que debían hacer nuestros beneficiarios no residentes en el país, a pedido de los interesados, la Caja de Abogados les giraba el monto de los haberes al exterior. Informe a cargo del Tesorero Dr. Pedro Martín Auge.-----

2) **TESORERÍA:** El señor Tesorero, Dr. Pedro Augé, elevó vía mail el informe de la evolución financiera, variaciones presupuestarias respecto del estado de flujo efectivo y el las tenencias en títulos y monedas correspondiente al mes de junio./ ejercicio 2020. -----

--Se toma conocimiento y se resuelve aprobar lo actuado por la Tesorería.-----

**Pago de haberes a beneficiarios no residentes en el país.** Se resuelve por mayoría depositar los haberes de la totalidad de los beneficiarios, sin distinguir por su lugar de residencia, en una entidad financiera local. En su caso, la eventual operación de cambio y/o la transferencia al exterior quedará exclusivamente a cargo del propio interesado.

3) **COMISIÓN DE PRÉSTAMOS:** El señor Presidente de la Comisión, Dr. Gabriel Tirrelli, pone a consideración los siguientes temas:-----

a) **Dr. Pablo Linares Director por Pergamino, solicita la baja a la nómina de escribanos de su Departamento Judicial al Notario Linares Damián atento haber dejado de ejercer y en su reemplazo propone la designación del Notario Alfredo Ceferico Troilo Marcos.** Se resuelve por mayoría: Hacer lugar a la petición formulada.-----

**PRESTAMOS AYUDA SOIDARIA.** a) CH.F.F. Se resuelve por mayoría Denegar la petición formulada, atento que la misma no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes. b) P.M.A. Se resuelve por mayoría: Hacer lugar a la petición formulada por vía de excepción. c) M.N.B. Se resuelve por mayoría Hacer lugar a la petición formulada por vía de excepción.-----

-El Dr. Gabriel Tirrelli solicita tratar sobre tablas la **Prorroga de primer cuota de Préstamo Especial.** Se pone a consideración, se aprueba su tratamiento y se resuelve: diferir el pago de la primer cuota de la Línea de Préstamo Especial, para el mes de octubre 2020.-----

4) **COMISIÓN COORDINADORA DE ABOGADOS CON DISCAPACIDAD:** El Sr. Presidente de la Comisión, Dr. Gustavo Lorenzo presenta el siguiente informe: -----

En razón del estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia generada por el coronavirus, el sábado 27 de Junio y el sábado 18 de Julio, a través de la plataforma virtual Zoom, se llevaron a cabo las reuniones virtuales con la Comisión Interdepartamental de Abogados con discapacidad. Asimismo se realizaron tres pruebas de reuniones con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad a través de la aplicación Webex, con el fin de sustituir el uso de Zoom para las reuniones de las Comisiones Interdepartamental y Coordinadora. Realizadas éstas se concluyó que se presentan dificultades en relación al uso de la Plataforma Cisco Webex Meetings, en el caso de los abogados ciegos. A la fecha, se cerró el programa de la próxima jornada Hablemos de Discapacidad: "Acceso a la justicia de las personas con discapacidad",



dirigida a profesionales que entienden en la materia, estudiantes que buscan integrar sus conocimientos transversalmente, operadores de Justicia que actúan en el ámbito de la aplicación de normas constitucionales, convencionales y profesionales en general. La Jornada auspiciada por Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados Departamento Judicial Lomas de Zamora, se realizará el día Miércoles 5 de Agosto del 2020, a las 16:00 horas, vía Zoom con subtítulo. La misma merece un interés especial en virtud que el tratamiento del acceso a la justicia con relación a la personas con discapacidad. En este caso, fundamentalmente tratado por personas con discapacidad sensorial visual, que son quienes ven afectados el ejercicio de este derecho. Por otra parte, los disertantes confieren carácter internacional a la Jornada, toda vez que el Dr. Olman Gerardo Ugalde González es Magistrado Suplente de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia y Juez del Juzgado de Seguridad Social del Primer Circuito Judicial de San José de Costa Rica, y el Dr. Alejandro Sanhueza es asesor de empresas y corporaciones de Santiago de Chile. Se continúa trabajando en la organización de las próximas Jornadas, a realizarse conjuntamente con los Colegios de Abogados de La Matanza (Agosto), Junín (Septiembre), San Isidro (Noviembre). Se programó la fecha de la próxima reunión para el día sábado 22 de agosto.-----

--Se toma conocimiento del informe presentado.-----

5) **COMISIÓN DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:** La señora Presidente de la Comisión, Dra. Mirta Fraile, informa como será la nueva etapa de trabajo que se inicia el 27 de julio.

La actividad será en todo el ámbito de la Caja entre las 8 y las 14hs, con la presencia mínima diaria de una persona por Sector y máxima del 50% de la capacidad, se mantiene la dispensa de presencia a quienes sean mayores de 60 años y quienes posean patologías consideradas de riesgo.

Las Delegaciones habilitadas para la actividad, atenderán público en el horario 8.30hs. a 13.30hs. (Excepto Quilmes y Lomas de Zamora que comenzarán a las 10hs.) y respetando horarios diferenciales para público de riesgo y mayores de 60 años, si correspondiera de acuerdo a lo establecido en cada municipio.

Aquellas actividades/tareas que puedan seguir realizándose por la vía remota, podrán mantenerse en ese esquema, debiendo asegurarse total prestación de servicio de esa forma.

Para el ingreso, se deberá respetar el protocolo vigente de la actividad, con todas las recomendaciones sanitarias establecidas, ej.: toma de temperatura, desinfección de manos al ingreso, distanciamiento mínimo (2.25 mts entre personas), acceso a público limitado al 50% del espacio total destinado, uso obligatorio de tapabocas, ventilación de los espacios, etc..

En Delegaciones, el público que se presente sólo podrá permanecer en los espacios destinados a ello, no admitiéndose circulación por el interior de oficinas.



En caso de ser excepcionalmente necesario recibir público en la Sede Central, deberá hacerse en la Mesa de Entrada General o en el hall de planta baja.

Queda vedada la posibilidad de salidas del personal durante la jornada de trabajo, sea en delegaciones o en la Sede Central, excepto para las personas que sea parte de su tarea o actividad.

Cada Responsable de Sector deberá informar a este Departamento, como ordenará el grupo de trabajo a su cargo, indicando la forma de trabajo: presencial o remota. Estos grupos de trabajo semanales que se formen no deberán cruzarse o mezclarse, por lo que, al momento del armado de los mismos apelo a la máxima coordinación posible de quienes lo hagan de forma presencial, a fin que facilite la organización familiar de quienes tengan hijos pequeños y el transporte hacia el lugar de trabajo.

--Se toma conocimiento del informe presentado.-----

6) **COMISIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS:** El señor Presidente de la Comisión, Dr. Cristian Callegari, presenta el informe de los principales temas abordados e implementados desde la última reunión de Directorio por del Departamento de Sistemas (desarrollados con recursos propios), con quien esta Comisión mantiene un diálogo constante.

**Implementación de botón de pago web para cuotas CASA (actual y vencidas).**

**Implementación de prórrogas de vtos de punitorios CAO, préstamos y planes aprobados por el Directorio.**

**Desarrollo de extensión del botón de pago online a plásticos de débito (en proceso).**

**Cambio de formato de archivo de BBVA para pasivos (en proceso).**

**Incorporación de datos de contacto (email y teléfono) en el reporte de formas de pago por período.**

**Habilitación de usuarios remotos.**

**Implementación de nuevo cliente remoto que optimiza conexiones home office.**

**Mantenimiento de la infraestructura tecnológica.**

**Envío de mailings masivos, conforme indicación de Comunicaciones.**

**Habilitación de claves de servicios en línea (circuitos totalmente digital, vía email).**

**Instrumentación de la tasa pasiva digital, conforme indicaciones del Departamento Contable.**

**Depuración del correo electrónico.**



**Incorporación del estamento 75 a la consulta de afiliados que quedan sin deuda adhiriendo a estamentos (req. Subgerencia asuntos legales).**

**Proyecto CUIT-CUIL.** Se trata de la incorporación del CUIL-CUIT como dato identificatorio del abogado, proyecto aprobado por el Directorio.

**5) Implementación de función de desasignación de certificados de deuda a un Apoderado por año (req. Subgerencia asuntos legales).**-----

-Se toma conocimiento del informe presentado.-----

**7) COMISIÓN DE JUBILACIONES, PENSIONES, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES:** La señora Presidente de la Comisión Dra. Graciela Santaliestra, pone a consideración los siguientes temas: -----

**a) JUBILACION ORDINARIA BASICA NORMAL PARA ABOGADOS DISCAPACITADOS.** Expte. N° 907089 Se resuelve por mayoría Conceder.-----

**b) EFFECTIVIZACION DE LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS Y PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA CON LA SOLA CANCELACION DE LA MATRICULA EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.** Expte. N° 897119, Expte. N° 897378, Expte. N° 895756, Expte. 898089, Expte. 888649, Expte. 900697, Expte. 900141, Expte. 813283, Expte. 897669, Expte. 906046, Expte. 894215: Se resuelve por mayoría: Acceder a la petición haciendo lugar a la efectivización del beneficio de Jubilación Ordinaria Básica Normal sin exigirle la cancelación de las matrículas de extraña jurisdicción. **Expte. N° 895506** Se resuelve por mayoría 1) Acceder a la petición 2) Dar el alta al citado beneficio a partir del: 12/06/2020 fecha de cancelación de matrícula de Provincia de Bs. As. -----

**AFILIADOS QUE HABIENDO EFFECTIVIZADO EL BENEFICIO JUBILATORIO SIN CANCELAR LA MATRÍCULA PROFESIONAL EN EXTRAÑA JURISDICCIÓN CUMPLIMENTAN LA EXIGENCIA DEL ART. 44° A FIN DE EVITAR LA APLICACIÓN DEL ART. 18° DEL REGLAMENTO C.A.S.A.** Expte. N° 819393, Expte. N° 312471 Se resuelve por mayoría Dar por acreditados los extremos legales requeridos por el art. 44°, 2° párrafo de la ley 6.716 t.o. Dec. 4.771/95. -----

**SUBSIDIO DE CUOTA CASA.** Expte. 881134 Se resuelve por mayoría hacer lugar al pedido de subsidio de cuota CASA por via de excepción.-----

**RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE PRUEBA** Expte. 891579 Se resuelve por mayoría rechazar el recurso presentado.-----

**RECONOCIMIENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL PARA SER APLICADO EN CONVENIO DE RECIPROCIDAD (Res. 363/81).** Expte. 901856 Se resuelve por mayoría Reconocer 3 años de ejercicio profesional, por hallarse comprendida en los art. 31°, 35° c), 39° y ccs. Ley 6716 t.o. 1995 y sus precedentes legales, y encuadrarse en los términos del art. 2° y 5° del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria Resolución n° 363/81 (ex Subsecretaría de Seguridad Social). -----



**PRESTACION POR EDAD AVANZADA. Expte. 906854, Expte. 906929, Expte. 904181.**

Se resuelve por mayoría: Conceder el beneficio de Prestación por Edad Avanzada por hallarse comprendido en la reglamentación vigente.-----

**INCLUSION AL REGIMEN DE ABOGADOS DISCAPACITADOS. Expte. 880640.**

Se resuelve por mayoría rechazar el recurso presentado.-----

**SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. Expte. 906846, Expte. 906846**

Se resuelve por mayoría No aplicar extemporaneidad y conceder en forma extraordinaria, Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria para el ejercicio profesional. **Expte. 906845** Se resuelve por mayoría Ratificar lo actuado por la Comisión donde dispuso: Conceder, ad referendum del Directorio, Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria para el ejercicio profesional por hallarse comprendida en las disposiciones reglamentarias vigentes. **Expte. 873630** Se resuelve por mayoría Ratificar lo actuado por la Comisión donde Dispuso Conceder, ad referendum del Directorio, proroga del Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria para el ejercicio profesional, alcanzando el plazo máximo de un año, por hallarse comprendida en las disposiciones reglamentarias vigentes. -----

**PENSIONES. Expte. 907028**

Se resuelve por mayoría Conceder.-----

**ASIGNACION DE HIJO CON DISCAPACIDAD. Expte. 647518**

Se resuelve por mayoría Denegar la solicitud presentada. atento no presentar su hija discapacidad ni desventajas de inserción, no registrando encuadre reglamentario. **Expte. 655363, Expte. 906050, Expte. 907124, Expte. 661564** Se resuelve por mayoría: Conceder.-----

**ASIGNACIÓN POR NACIMIENTO. Expte. 897973**

Se resuelve por mayoría No constituir en mora y conceder la asignación por nacimiento.-----

**ASIGNACIÓN POR MATERNIDAD Y NACIMIENTO. Expte. 896985**

Se resuelve por mayoría No aplicar extemporaneidad y conceder de forma extraordinaria las asignaciones por maternidad y nacimiento -----

**SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO GASTOS DE SEPELIO. Expte. 896874**

Se resuelve por mayoría Denegar la solicitud presentada.-----

**FONDO DE AYUDA SOLIDARIA. Expte. 906853**

Se resuelve por mayoría Denegar el pedido de Fondo de Ayuda Solidaria solicitado por no configurar ser una situación derivada de fuerza mayor o necesidad extrema como prevé el reglamento aplicable. -----

**8) COMISIÓN DE CONTROL DE APORTES:**

La señora Presidente de la Comisión, Dra. Nancy Quattrini, pone a consideración el siguiente tema:-----

**Cuota Anual Obligatoria 2019.** Se resuelve por mayoría no aplicar intereses a la Cuota Anual Obligatoria 2019 hasta el 31 de agosto 2020.-----

**9) COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:**

El señor Presidente de la Comisión, Dr. Pablo Linares, informa los siguientes temas: -----

**Boletín Digital N° 47.** El lunes 13 de julio se envió a toda la base de afiliados activos y jubilados y pensionados un Boletín Digital que contó con la siguiente información:



- CAO 2019 sin intereses hasta el 31/7
- Pago con tarjeta de débito
- Nueva modalidad para que jubilados y pensionados puedan ver, descargar e imprimir sus recibos de haberes de manera online.
- Modalidad de pago con tarjeta de crédito
- Banner direccionado a la página de CASA para ver toda la información

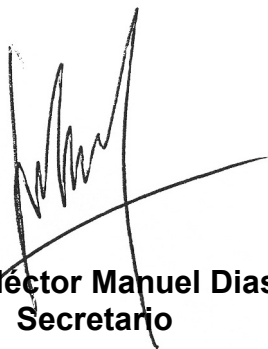
**Elaboración, diseño y difusión de toda la información** El Área continúa elaborando todas las notas que se han ido publicando trabajando de manera conjunta, con todas las áreas involucradas en cada caso. Luego son compartidas en todos los medios de difusión: página web, Facebook, Twitter, instagram y whatsapp.

Asimismo en el área se diseña todo lo que se publica tanto por la Caja como por CASA y lo solicitado oportunamente por algún sector.

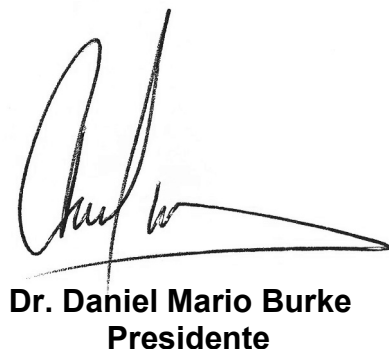
**Consultas de afiliados** Uno de los puntos fundamentales de estos meses fue la labor del área en dar respuesta en tiempo y forma a todas las consultas de los afiliados. Son tiempos de gran incertidumbre y al haberse implementado muchas herramientas de pago online fue una de las consultas más frecuente y que requirió de un minucioso asesoramiento. En general hubo más de 6000 respuestas o derivaciones entre mail, whatsapp, Facebook, twitter e instagram solo contando una salida, siendo la realidad que en la mayoría de los casos de una consulta por mail o redes se generó un ida y vuelta de 3 o 4 consultas que multiplican el número antes mencionado. -----

---Se toma conocimiento del informe presentado.-----

---Siendo las 17 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.-----



**Dr. Héctor Manuel Dias**  
Secretario



**Dr. Daniel Mario Burke**  
Presidente